



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00307890

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Oriel Ayrton SVIERCZ OLIVETTI (DNI 40.197.426), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la carrera de Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia al estudiante Oriel Ayrton SVIERCZ OLIVETTI (DNI 40.197.426), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la carrera de Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones, con las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
- Física General - Matemática I - Química General	Introducción a las Ciencias Químicas	7,00 (siete)
Química General	Química General I	6,00 (seis)
Matemática	Matemática I	7,00 (siete)
Química General	Laboratorio I	6,00 (seis)
Física General	Física II	8,00 (ocho)
Química Biológica	Química Biológica General	7,00 (siete)

ARTICULO 2°: El estudiante SVIERCZ OLIVETTI deberá rendir coloquio de las siguientes asignaturas:

Física I, tema: "conceptos de fluidos"

Matemática II, tema: "números complejos"

ARTICULO 3°: Las asignaturas Laboratorio I y Química Biológica General, serán reconocidas una vez cumplimentada con las correlativas vigentes. -

ARTICULO 4°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

LO/mgos